	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-240
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	6
		Vigencia:	15/01/2025

UNIDAD	CACOM 2

FECHA DE EXPEDICIÓN	05-mar-2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	Contrato No.	029 -00-E-CACOM-2-GRUAL-2025
VIGENCIA	◉ VIGENCIA ACTUAL	○ VIGENCIAS FUTURAS
TIPO DE MONEDA	◉ NACIONAL	○ EXTRANJERA

VIGENCIA ACTUAL						
AÑO	No. CPA	Fecha de CPA	VALOR CPA	No. CDP	Fecha de CDP	VALOR CDP
2025	CACOM 200044	7/01/2025	55.000.000,00	2025	8/01/2025	55.000.000,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	50.000.000,00
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	5.000.000,00
VALOR TOTAL			55.000.000,00

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA Y MANTENIMIENTO A ELECTROBOMBAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE AL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS Y CPMS FAC
PLAZO DE EJECUCIÓN	UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y A PARTIR EL 01 DE JULIO DE 2025 HASTA 29 DE AGOSTO DE 2025
FORMA DE PAGO	PAC OCTUBRE 2025, POR EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, CON FECHA DE CORTE 29 DE AGOSTO 2025

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO UMAS
EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL GARANTIZA LA EXISTENCIA DE APROPIACIÓN DISPONIBLE PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y LOS RUBROS PRESUPUESTALES CORRESPONDE A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE ESPECIALIZACIÓN.
REALIZAR LA SOLICITUD DEL REGISTRO PRESUPUESTAL UNA VEZ SE FIRME EL CONTRATO, CON TODOS LOS SOPORTES NECESARIOS, CON EL FIN DE NO CONSTITUIR HECHOS CUMPLIDOS; REALIZAR LA CREACIÓN EN EL SIIF OPORTUNAMENTE Y GARANTIZAR QUE LA CUENTA BANCARIA SE ENCUENTRE EN ESTADO ACTIVA PARA EVITAR NOVEDADES QUE CAUSEN RETROCESO EN LA CADENA PRESUPUESTAL. TENER EN CUENTA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA FINANCIERA No. 11 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EL REGISTRO DEL COMPROMISO DEBE HACERSE PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O ACTO ADMINISTRATIVO.
ACATAR LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR No. FAC-S-2025-000789-CR del 3 de febrero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJEADA, "PARÁMETROS Y POLÍTICAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025", EN CUANTO AL PAC MENSUAL, ESTE DEBE SER SOLICITADO BASADO EN LOS BIENES Y SERVICIOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU GESTIÓN OPORTUNA, UNA VEZ SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ RADICAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA PAGO ANTE EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DE MANERA OPORTUNA, Y ASÍ PODER SER REVISADO Y OBLIGADO EN EL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA REALIZAR SU RESPECTIVO PAGO DENTRO DE LA FECHA DETERMINADA. EL PAGO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN PREVIA DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
SOLICITAR OPORTUNAMENTE LA REDUCCION DEL CDP POR LA DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO Y EL VALOR ADJUDICADO, EN CASO QUE ESTE SE PRESENTE, DE IGUAL FORMA SI EN LA EJECUCION SE EJECUTA UN MENOR VALOR AL ASIGNADO, SE DEBE REALIZAR MODIFICATORIO PARA SOPORTAR LA LIBERACION DE LOS RECURSOS PREVIO AL CIERRE FISCAL DE LA VIGENCIA.
VERIFICAR LA FACTIBILIDAD DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE LA VIGENCIA 2025; RADICAR LOS DOCUMENTOS DE FORMA OPORTUNA, PARA QUE PUEDA SER REVISADO Y OBLIGADO.
DAR CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR No. 201912260136921 DEL 08-11-2019 RELACIONADO CON LAS POLITICAS PRESUPUESTALES DE MANTENIMIENTO, EN EL SENTIDO DE REALIZAR CORRECTAMENTE LA IMPUTACION PRESUPUESTAL DE LOS MANTENIMIENTOS QUE IMPLIQUEN MEJORAS EN EL ACTIVO, QUE CAUSAN MAYOR VALOR EN EL BIEN; LO ANTERIOR CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO REGISTRO CONTABLE Y EJERCER EL CONTROL DE LOS ACTIVOS DE LA FAC.
DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1.4 DEL FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS , MINIMA CUANTIA, EL MANTENIMIENTO A CONTRATAR NO GENERA AUMENTO EN LA VIDA ÚTIL DE LOS BIENES A INTERVENIR (EN TIEMPO Y/O VALOR), RAZÓN POR LA CUAL SE REALIZA LA IMPUTACIÓN POR EL RUBRO A-02-02-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS.
TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS TRIBUTARIAS APLICABLES EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y ESTOS PUDEN VARIAR DEPENDIENDO DE LA CALIDAD DEL CONTIBUYENTE AL CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO.

VILLALOBOS TORRES ALBER LEANDRO Firmado digitalmente por VILLALOBOS TORRES ALBER LEANDRO	VILLALOBOS TORRES ALBER LEANDRO Firmado digitalmente por VILLALOBOS TORRES ALBER LEANDRO
CT. VILLALOBOS TORRES ALBER LEANDRO	**CT. VILLALOBOS TORRES ALBER LEANDRO**
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO	**JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO**